



## “Derechos Humanos y Empresa”

**Apoyo técnico:** Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos ACNUDH

**Oficinas:** OIT, Av. Dag Hammarskjöld 3177, Vitacura

### **Descripción:**

Entregar un marco desde los Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos, con el objetivo de orientar a las empresas sobre la manera de poner en práctica su responsabilidad de respetar los Derechos Humanos para así proceder con debida diligencia.

### **Fechas de reuniones:**

- Sesión 1: Jueves 10 de Abril
- Sesión 2: Martes 27 de mayo
- Sesión 3: Jueves 12 de junio (suspendida)
- Sesión 3: Jueves 10 de julio
- Sesión 4: Miércoles 20 de agosto
- Sesión 5: Jueves 25 de septiembre (suspendida)

Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos, y evitar verse involucrados en abusos de los mismos, son dos de los compromisos que adquieren las organizaciones que adhieren a la Red de Pacto Global, asumiendo el desafío de incorporarles en su estrategia corporativa y llevar a cabo la debida diligencia.

Los Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos, fueron aprobados por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en junio de 2011. Estos Principios representan la norma de conducta a nivel mundial que se espera de todas las empresas y de todos los Estados en relación con las empresas y los derechos humanos.

Sirven de orientación sobre la manera de poner en práctica la responsabilidad empresarial de respetar los Derechos Humanos, analizan las repercusiones que las normas y prácticas actuales tienen para los Estados y las empresas, e incluyen algunos aspectos que se contemplan de diversas formas en la legislación nacional e internacional.

Demostrar la relevancia de los Derechos Humanos en el ámbito empresarial, es un gran desafío que se han propuesto las Redes de Pacto Global en el mundo, para lo cual incentiva a sus organizaciones adheridas a informarse, identificar sus riesgos, necesidades y desafíos dentro de sus operaciones y actividades, conocer los límites de su responsabilidad y evitar la complicidad en abusos (directamente y desde su esfera de influencia).



### **Sesión 1: Introducción<sup>1</sup>**

Jueves 10 de abril

Ursula Wagner, Consultora Área DESC y Discriminación, Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)

### **Sesión 2: "Estándares internacionales de derechos humanos"**

Martes 27 de mayo

Ursula Wagner, Consultora Área DESC y Discriminación, Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)

### **Sesión 3: "Empresas y derechos humanos" Perspectiva Local**

Jueves 10 de julio

Yerko Ljubetic, Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).

Abogado, encargado del Área de Seguimiento Legislativo y del Programa de Empresa y DDHH del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Ex Subsecretario y ex Ministro del Trabajo. Ex Jefe de Fiscalización de la Dirección del Trabajo

### **Sesión 4: "Empresas y derechos humanos" Perspectiva Global**

Miércoles 20 de agosto

Mariela Infante, Consultora Área DESC y Discriminación, Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)

### **Sesión 5: "Relación Empresa - Pueblos indígenas"**

Jueves 25 de septiembre

Jennifer Alfaro, Consultora del área de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Discriminación en la Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.  
(ACNUDH)

---

<sup>1</sup> Temas que se abordaran en las siguientes sesiones y propósito de abordarlas con empresas, recoger expectativas y comentarios de los asistentes.



**Empresas Participantes:**

- Aramark (abril)
- Banco Itaú (abril)
- ENAP (mayo)
- Falabella (agosto)
- Instituto de Seguridad del Trabajo (IST) (agosto)
- Komatsu Cummins (mayo, julio)
- Laboratorio Bagó (abril, mayo, julio, agosto)
- Mutual de Seguridad (abril)
- PwC (abril, mayo, julio, agosto)
- Siemens (julio)
- Sodimac (julio, agosto)
- Sura (mayo, julio)
- Tecnasic (abril)
- Telefónica (mayo)
- Tinguiririca (abril, mayo, julio)
- Universidad Andrés Bello (abril)